



LLAMADO A LICITACIÓN
Ecuador

CONVENIO DE CRÉDITO ENTRE EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL REINO DE ESPAÑA Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

SERVICIO DE “ALQUILER DE VEHÍCULOS II” PARA LA UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Código Identificador Portal del Cliente: EC-L1248-P00117

Licitación Pública Nacional LPN No: EC-L1248-P00117

Título de la adquisición: SERVICIO DE “ALQUILER DE VEHÍCULOS II” PARA LA UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Fecha: **Julio 23 de 2024**

1. Con fecha 18 de marzo de 2022 se suscribió el Convenio de Crédito entre el Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial del Reino de España y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo (GADMCP), mismo que entró en vigor el 3 de junio de 2022, cuyo Anexo II, numeral 1.5 señala:

El Programa se ejecutará de conformidad con el CONVENIO de CRÉDITO, el Reglamento Operativo del Programa (ROP) y las políticas y procedimientos del BID en materia de adquisiciones, gestión financiera, salvaguardias ambientales y sociales y uso de los sistemas nacionales de adquisiciones y gestión financiera.

2. Dicho Convenio tiene como finalidad cofinanciar el Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, cuyo Plan de Adquisiciones contempla la contratación del servicio “Alquiler de Vehículos II” para la Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado para las Parroquias Rurales del Cantón Portoviejo, de código identificador del Portal del Cliente EC-L1248-P00117, financiado con recursos del Convenio en cuestión.
3. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el servicio de “Alquiler de Vehículos II” para la Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado para las Parroquias Rurales del Cantón Portoviejo, en la Provincia de Manabí.
4. Los servicios que se han de adquirir en este proceso de contratación son:
“ALQUILER DE VEHÍCULOS II” PARA LA UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN PORTOVIEJO, EN LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugprural@portoviejogob.ec
www.plantriplea.com





5. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)GN-2349-15, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
6. El presupuesto referencial es de **USD. 70,000.00 (Setenta mil con 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América, no grava IVA. La modalidad del contrato es precios unitarios en una lista de cantidades. El precio del contrato no está sujeto a ajuste de precios.
7. El plazo de ejecución de los servicios es de **doce (12) meses**, contados a partir de la suscripción del Contrato o cuando se agote el presupuesto, lo que suceda primero.
8. La prestación de los servicios, objeto de esta Licitación Pública Nacional deberán ser ejecutados en los sitios de intervención del Proyecto, es decir en las Parroquias rurales y urbanas del cantón Portoviejo.
9. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar mayor información contactando al Director de la Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, Ab. Julio César Bermúdez Montaña, Mgtr., al correo ugp.rural@portoviejo.gob.ec, y descargar los documentos de licitación en la dirección electrónica indicada al final de este Llamado.
10. Los requisitos de calificación incluyen: i) Capacidad financiera (Promedio anual de ventas mínimo equivalente a USD. 7,000.00, no grava IVA., ii) Experiencia Específica Mínima; iii) Capacidad Técnica (Disponibilidad de Equipo y Personal Técnico Clave). No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCA's nacionales.
11. Las ofertas deberán entregarse en forma física contenidas en un sobre cerrado en la dirección indicada abajo, a más tardar a las **15h00 GMT-5, del 26 de agosto de 2024**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. **Los Oferentes no podrán presentar ofertas electrónicamente**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las **16h00 GMT-5, del 26 de agosto de 2024**.
12. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
13. La dirección referida arriba es: Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado para las Parroquias Rurales del Cantón Portoviejo.

Atención: Ab. Juli César Bermúdez Montaña, Mgtr., Director de la Unidad de Gerenciamiento del Programa.

Dirección: Calles Córdova y Chile (esquina).

Edificio: Edificio de Portoaguas EP.

Ciudad: Portoviejo - Manabí

País: Ecuador

Código postal: Código postal: Portoviejo, 103105

Correo electrónico: ugp.rural@portoviejo.gob.ec (Solo para fines de consultas o referenciales, no se aceptarán ofertas electrónicas)

Página Oficial: www.plantriplea.com/procesos





14. Las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación y las Ofertas presentadas por los Oferentes no podrán ser negociadas.

Abg. Julio César Bermúdez Montaña, Mgtr.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugprural@portoviejogob.ec
www.plantriplea.com

